



## Josep Guinovart instal·la una escultura a la ciutat

L'etapa pròleg del ral·li Dakar, a la platja de Castelldefels el 31 de desembre

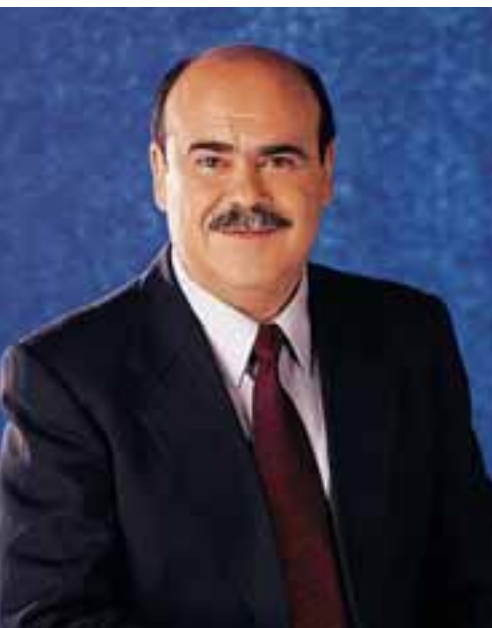
Castelldefels i Gavà demanen que es redueixi el soroll de l'aeroport

Del 4 al 8 de desembre, Festa Major d'Hivern de Castelldefels 2004

La primera Fira de Nadal, del 10 al 12 de desembre a la plaça de l'Església

# Aeroport, sí; qualitat de vida, també

## Aeropuerto, sí; calidad de vida, también



Antonio Padilla i Reche  
Alcalde de Castelldefels

**D**es que es va conèixer l'estudi d'impacte ambiental de les obres d'ampliació de l'aeroport del Prat, el 2001, l'Ajuntament de Castelldefels ha estat lluitant perquè l'afectació sobre la població fóra la mínima possible. I ho hem estat fent sense descans i de manera discreta però contundent, amb el convenciment que l'existència d'un aeroport modern i competitiu és perfectament compatible amb la preservació de la qualitat de vida de les persones.

El camí de l'ampliació de l'aeroport ha seguit el seu curs durant tot aquest temps sense que la veu solitària de Castelldefels, la ciutat amb més població afectada pels sorolls dels avions, fos tinguda en compte en els fòrums de decisió. Fa unes setmanes l'entrada en servei de la tercera pista va posar de manifest que l'Ajuntament de Castelldefels tenia raó en els seus advertiments. Altres veus s'han unit a la nostra. Fins i tot recentment la ministra de Medi Ambient va confirmar que no s'havien tingut en compte les exigències ambientals necessàries.

**«Amb la raó com a principal arma, tornem a reiterar que s'han d'aplicar mesures correctores imprescindibles per preservar el benestar de les persones»**

Ara hem anat més enllà i hem posat sobre la taula una sèrie de propostes —imaginatives si es vol, però repletes de sentit comú— perquè siguin tingudes en compte. El que proposem (i que es pot conèixer íntegrament en les pàgines d'aquest Butlletí) ens situaria en un nivell de contaminació acústica que equivaldria a una quarta part del que patiem amb anterioritat a l'ampliació de l'aeroport.

La ciutadania exigeix a les Administracions que vetllin pels seus drets. I el dret a la salut és un d'ells. Per tant, les Administracions han de tenir en compte totes les possibilitats en aquest tema. Les persones estan per sobre de qualsevol altra consideració. ■

**D**esde que se conoció el estudio de impacto ambiental de las obras de ampliación del aeropuerto del Prat, en 2001, el Ayuntamiento de Castelldefels ha estado luchando para que la afectación sobre la población fuera la mínima posible. Y lo hemos estado haciendo sin descanso y de manera discreta pero contundente, con el convencimiento de que la existencia de un aeropuerto moderno y competitivo es perfectamente compatible con la preservación de la calidad de vida de las personas.

**«Desde 2001 el Ayuntamiento está luchando para que la afectación sobre la población sea la mínima»**

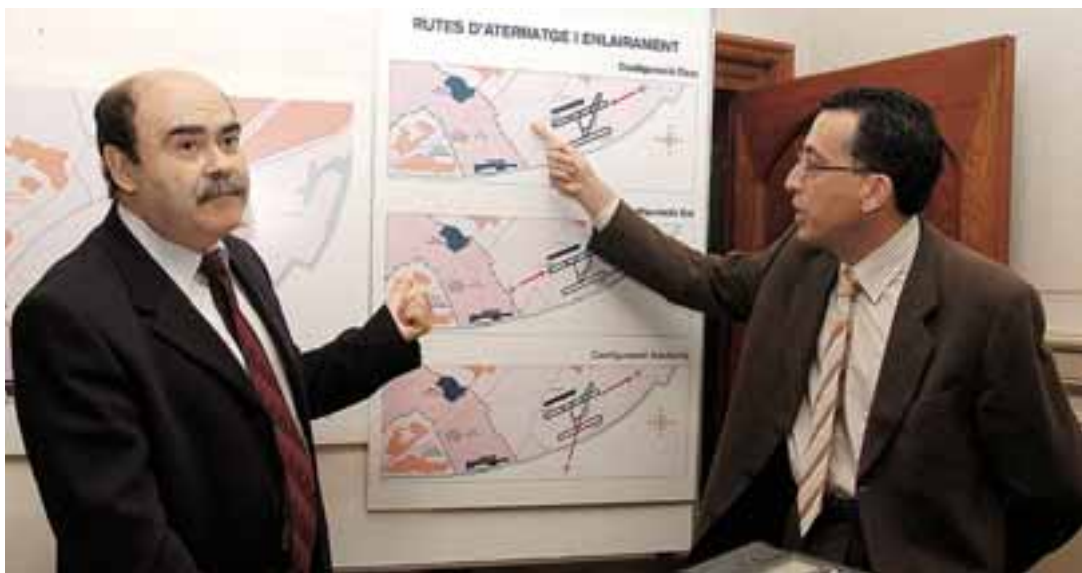
El camino de la ampliación del aeropuerto ha seguido su curso durante todo este tiempo sin que la voz solitaria de Castelldefels, la ciudad con más población afectada por los ruidos de los aviones, fuese tenida en cuenta en los foros de decisión. Hace unas semanas la entrada en servicio de la tercera pista puso de manifiesto que el Ayuntamiento de Castelldefels tenía razón en sus advertencias. Otras voces se han unido a la nuestra. Incluso recientemente la ministra de Medio Ambiente confirmó que no se habían tenido en cuenta las exigencias ambientales necesarias.

Ahora hemos ido más allá y hemos puesto sobre la mesa una serie de propuestas —imaginativas si se quiere, pero repletas de sentido común— para que sean tenidas en cuenta. Lo que proponemos (y que puede conocerse íntegramente en las páginas de este Butlletí) nos situaría en un nivel de contaminación acústica que equivaldría a una cuarta parte del que padecíamos con anterioridad a la ampliación del aeropuerto.

La ciudadanía exige a las Administraciones que velen por sus derechos. Y el derecho a la salud es uno de ellos. Por tanto, las Administraciones deben tener en cuenta todas las posibilidades en este tema. Las personas están por encima de cualquier otra consideración. ■

# Los alcaldes de Castelldefels y de Gavà piden correctoras que disminuyan los ruidos que ge

Los alcaldes de Castelldefels, Antonio Padilla, y de Gavà, Dídac Pestaña, han firmado una declaración conjunta en que manifiestan su convencimiento de que «un modelo aeroportuario moderno, al servicio del país y competitivo es perfectamente compatible con una instalación que no genere importantes molestias a los habitantes de los municipios del entorno». A continuación se transcribe esta declaración



**E**l Aeropuerto de Barcelona es una infraestructura fundamental para la competitividad económica, para la vertebración del territorio y para el progreso de la ciudadanía de Catalunya y de los municipios. Pero el progreso que puede suponer la ampliación del aeropuerto, no puede significar nunca una reducción de la calidad de vida de la ciudadanía, no puede generar un aumento de la contaminación acústica en los núcleos habitados próximos. En este sentido, el ruido es un contaminante susceptible de afectar a la salud de las personas y su calidad de vida y resulta evidente que las obras relacionadas con una infraestructura tan importante como es ahora el aeropuerto deben introducir medidas correctoras efectivas para que se minimice el impacto acústico sobre la población. Precisamente esta es una de las condiciones de la misma Declaración de Impacto Ambiental de las Obras del Aeropuerto, una condición que no se está cumpliendo, a causa de los importantes problemas de contaminación acústica derivados del funcionamiento de la tercera pista.

Estamos convencidos, pues, de que es perfectamente compatible un modelo aeroportuario moderno al servicio del país y competitivo, que no genere importantes molestias a los ciudadanos y las ciudadanas de los municipios de los alrededores, como por ejemplo Gavà y Castelldefels. Es por ello que, reunidos los alcaldes de Castelldefels y de Gavà,

## MANIFESTAMOS

Que el funcionamiento de la tercera pista se ha hecho de manera irregular puesto que AENA incumple la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Barcelona, en la que figura la necesidad de disponer de un Plan de Control y Gestión de las operaciones de despegue y aterrizaje que debería haberse aprobado, en todo caso, antes de la entrada en funcionamiento de la tercera pista.

Este Plan de Control y Gestión de las operaciones de despegue y aterrizaje debería incorporar entre otros aspectos un plan de rutas y operaciones de aproximación alternativas para minimizar el impacto acústico en la zona de Castelldefels y Gavà.

Que tampoco existe un programa operativo de seguimiento y control del ruido que habría de estar fundamentado en los indicadores establecidos por la red de medidores de ruido, tal y como establece la Declaración de Impacto Ambiental.

Que no se ha realizado el Plan de Aislamiento acústico y, por lo tanto, no se ha efectuado la insonorización efectiva de las viviendas afectadas, tal y como establece la Declaración de Impacto Ambiental. Por otro lado, no se cumple el programa de vigilancia ambiental, especialmente, por lo que hace referencia a los estudios de ruido, al plan de aislamiento acústico y a la implicación de medidas correctoras de ruido, tal y como prescribe la Decla-

ración de Impacto Ambiental.

Que la Dirección General de Aviación Civil ha autorizado el funcionamiento de la nueva pista en base a la acreditación por parte de AENA de que se cumplan los requisitos de la Declaración de Impacto Ambiental. Acreditación que, por todo lo expuesto, consideramos que no se ajusta a la realidad.

Es por estos motivos que los alcaldes de Gavà y de Castelldefels

## ACORDAMOS

1. Requerir a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y al Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya, que se deje en suspenso inmediatamente la utilización de la tercera pista hasta que se cumplan en todos sus extremos los requisitos de la Declaración de Impacto Ambiental, requisitos que tienen que propiciar las mínimas molestias a los vecinos de Castelldefels y de Gavà.
2. Que se realice de manera urgente el Plan de control y de gestión de las operaciones de despegue y aterrizaje, que garantice el mínimo impacto acústico en Gavà y Castelldefels, tal y como prevé la Declaración de Impacto Ambiental, plan de gestión en el que los alcaldes de Castell-

# que se apliquen medidas genera el aeropuerto

defels y de Gavà defendemos la existencia necesaria de los siguientes criterios:

— Que minimice el impacto acústico sobre la población, tal y como prescribe la Declaración de Impacto Ambiental, que obligue a sobrevolar lo mínimo posible las zonas residenciales.

— Que determine el funcionamiento del aeropuerto en pistas segregadas, nunca independientes al entender que es viable técnicamente y propicia las mínimas molestias en los núcleos de población de Gavà y de Castelldefels. Las operaciones segregadas no reducen, de manera significativa, la capacidad de vuelos del aeropuerto de Barcelona y, al mismo tiempo, posibilitan la utilización de rutas de aterrizaje y despegue que no suponen importantes episodios de contaminación acústica en Castelldefels y Gavà.

3. Que el uso de pistas segregadas funcione con los siguientes criterios de maniobras de aterrizaje y despegue:

**En configuración Oeste:** Despegues por la tercera pista (07R/25L), con viraje inmediato al mar de, al menos 30 grados, y evitando sobrevolar los términos municipales de Gavà y de Castelldefels, como muestra el gráfico al pie. Cuando se tengan que dirigir hacia el interior lo harán con la distancia suficiente para no sobrevolar en caso alguno zonas urbanas y que la generación de ondas sonoras no afecte a la población.

**En configuración Este:** Despegues por la tercera pista (07R/25L), en dirección a la Zona Franca. Aterrizajes: por la pista 07L/25R, siguiendo los mismos criterios de ruta existentes antes de la ampliación del aeropuerto, evitando crear molestias a nuevos vecinos, aplicando los procedimientos y atenuaciones de ruido máximos que permita la técnica en cada momento. También sugerimos la posibilidad de compaginar los aterrizajes por la pista 07/25 R y la pista transversal (02/20L), siempre y cuando sea técnicamente viable.

**En configuración nocturna:** Despegues por la pista larga (07L/25R), en dirección a la Zona Franca. Aterrizajes por la pista transversal (02/20), entrando por el mar.

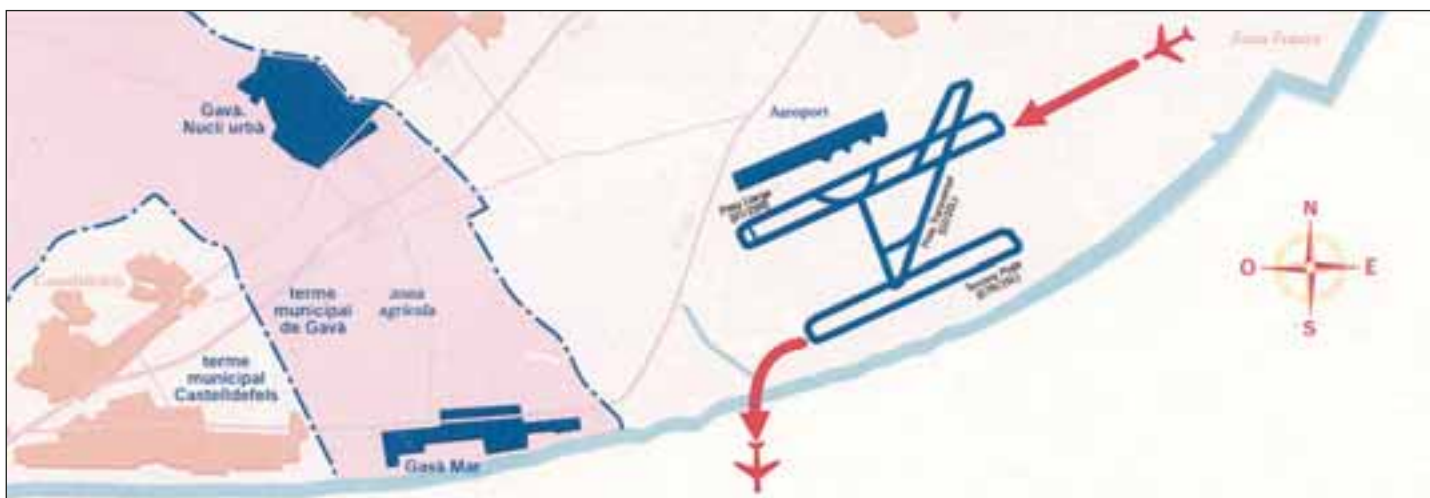
4. Que se elabore un reglamento que regule un sistema acordado de seguimiento del cumplimiento de las gestiones de pista y un cuadro de sanciones que disuada de su incumplimiento.
5. Que se revisen los valores máximos de impacto acústico del aeropuerto día y noche según prevé la Declaración de Impacto Ambiental (65 y 55 db, respectivamente), para adecuarlos a la Directiva Europea 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, que tendrá vigencia a partir de 2008, y que prevé valores máximos de 55 decibelios día y 45 decibelios noche, puesto que en breve

tiempo se producirá una situación de no adecuación a la normativa establecida por esta directiva de la Unión Europea.

6. Estudiar los efectos positivos sobre las personas que resultarían de la ampliación de la pista 07R-25L en un mínimo de 500 metros hacia el norte, por considerar que podría contribuir a reducir sensiblemente el impacto sonoro sobre las poblaciones.
7. Estudiar las repercusiones acústicas y operativas de las propuestas que de acuerdo con varias entidades ciudadanas del Baix Llobregat se presentaron en la Comisión de Seguimiento el pasado día 20 de octubre.

Los ayuntamientos de Castelldefels y Gavà estamos convencidos de que los criterios reflejados en estas páginas garantizan el necesario desarrollo del aeropuerto de Barcelona y lo hacen compatible con el no menos necesario derecho de la ciudadanía a vivir sin ruidos insoportables.

Es por ello que asumimos el compromiso de defender los presentes acuerdos en el seno de la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras de Ampliación del Aeropuerto y ante todas las instituciones y administraciones competentes. Los alcaldes de Gavà y de Castelldefels somos conscientes de que el aeropuerto de Barcelona es una infraestructura de interés general, pero creemos que un aeropuerto moderno no puede desarrollarse originando graves problemas en la calidad de vida de muchas personas que viven a su entorno. El aeropuerto de Barcelona no puede ser, como acontece en estos momentos, un mal vecino. ■



El plano muestra la configuración Oeste, con despegues hacia el mar, la propuesta como más idónea por los municipios de Gavà y Castelldefels